

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS**

**I. APERTURA DE SESIÓN:**

En Lima, siendo las once horas del día veintiséis de diciembre de 2018, en la sala de reuniones del Conadis, ubicada en la Av. Arequipa N° 375, Cercado de Lima, se da inicio a la sesión extraordinaria del Comité de Control Interno del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS, reconfirmada mediante Resolución de Presidencia N° 022-2018-CONADIS/PRE de fecha 22 de marzo de 2018, la misma que establece que estará integrado por el Secretario/a General, quien lo preside; el/la Director/a de la Oficina de Asesoría Jurídica, quien actúa como Secretario Técnico; el/la Director/a de la Oficina de Administración, el/la Director/a de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el/la Director/a de la Unidad de Contabilidad y Tesorería.

A continuación, la Secretaria Técnica procedió a verificar el quorum y contando con la presencia de todos los integrantes titulares:

- Abg. Bertha Adela Vera Acevedo, Secretaria General del CONADIS, quien preside el Comité.
- Abg. Andrés Alvarado Buzón, Director (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica, quien actúa como Secretario Técnico del Comité.
- Lic. Rene Ricardo Alfaro Castellanos, Director de la Oficina de Administración, integrante titular del Comité.
- C.P.C. Wilfredo Velito Rivera, Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, integrante titular del Comité.
- C.P.C. Verónica Consuelo Baldoceca Sánchez, Directora de la Unidad de Contabilidad y Tesorería, integrante titular del Comité.

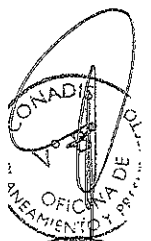
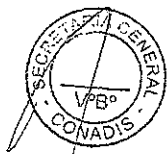
**II. AGENDA**

La Presidenta tomo el uso de la palabra y señaló los puntos de agenda a tratar en la presente sesión, los cuales detallan a continuación:

1. Revisar, visar y aprobar el Informe de Diagnostico del Sistema de Control Interno, elaborado por la consultora Lic. Mirtha Morales Purizaga y realizar el diagnóstico del Sistema de Control Interno, conforme lo señalado en la tarea N° 9 y 10 de la Actividad N° 5 de la Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en la Entidades del Estado.

**III. DESARROLLO**

La Presidenta del Comité de Control Interno, dio la bienvenida a los miembros del CCI, cediendo el uso de la palabra al Secretario Técnico del Comité de Control Interno, quien hizo un repaso de los acuerdos tomados en la última sesión ordinaria, con la finalidad de verificar su cumplimiento o el estado situacional de los mismos.



**Al Único punto de la Agenda:**

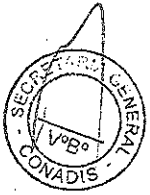
El Secretario Técnico puso a disposición de los asistentes el Informe de Diagnóstico del Sistema de Control Interno elaborado por la Lic. Mirtha Morales Purizaga, el cual fue sometido a análisis integral y se realizó el diagnóstico del Sistema de Control Interno, conforme lo señalado en la tarea N° 9 y 10 de la Actividad N° 5 de la Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en la Entidades del Estado, para luego de una breve deliberación tomar la siguiente decisión:

**Acuerdo N° 001-2018**

Se suscribió, visó y aprobó el Informe de Diagnostico del Sistema de Control Interno, el mismo que deberá ser remitido a la Presidencia del CONADIS para que disponga la elaboración del Plan de Trabajo para el cierre de brechas.

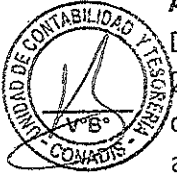
**Acuerdo N° 002-2018**

El Secretario Técnico puso en conocimiento de los asistentes que, en ausencia de la Dra. Claudia Rentería Garcés, Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica de dispuso designar al abogado Andrés Alvarado Bruzón, mediante Resolución de Presidencia N° 108-2018-CONADIS/PRE, como Director encargado de tal Dirección y consecuentemente asume el rol de integrante titular del presente comité:



**Acuerdo N° 003-2018**

Debido a que a la fecha no se ha cumplido con el Acuerdo N° 001-2018 del Acta N° 010-2018-CCI-CONADIS<sup>1</sup>, El Comité considera pertinente reiterar la solicitud del informe de culminación de la ejecución del Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno a la Unidad de Recursos Humanos, el cual deberá acompañar la documentación que corresponda, teniendo como plazo para responder hasta el 31 de diciembre de 2018.

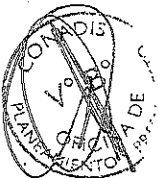


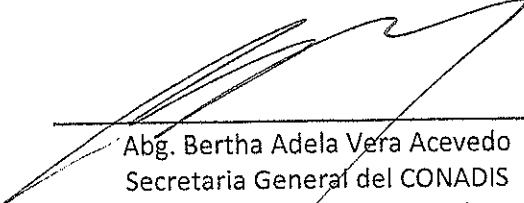
**ACUERDO N° 004-2018.-**

El Comité de Control Interno del CONADIS considera pertinente reunirse en la próxima sesión extraordinaria que se realizará el día 28 de diciembre de 2018, a horas 10:00 am.



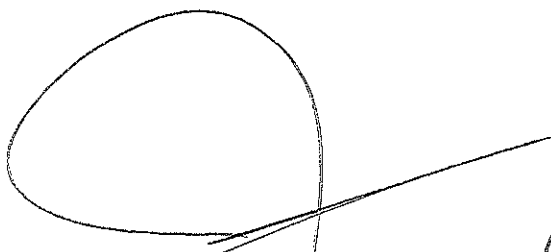
Siendo las once horas con cincuenta minutos y no habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta, luego de leer todos los acuerdos adoptados y firmar el acta en señal de conformidad, declaró por terminada la reunión y levantó la sesión.



  
Abg. Bertha Adela Vera Acevedo  
Secretaria General del CONADIS  
Presidenta del Comité de Control Interno



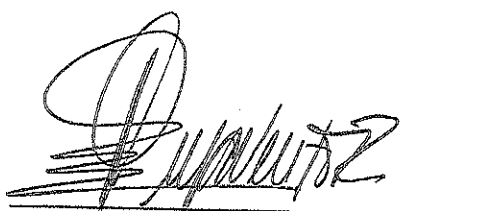
<sup>1</sup> El Comité establece que la Unidad de Recursos Humanos remitirá su informe de culminación de la ejecución del Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno hasta el miércoles 19 de diciembre de 2018, el cual deberá acompañar la documentación que corresponda.



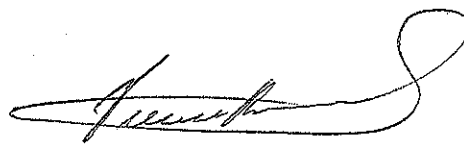
Abog. Andrés Alvarado Bruzón  
Director (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica  
Secretario Técnico del Comité de Control  
Interno



Lic. Rene Ricardo Alfaro Castellanos  
~~Director de la Oficina de Administración~~  
Miembro Titular del Comité de Control  
Interno



CPC. Wilfredo Velito Rivera  
Director de la Oficina de Planeamiento y  
Presupuesto  
Miembro Titular del Comité de Control  
Interno



C.P.C. Verónica Consuelo Baldoceca Sánchez  
Directora de la Unidad de Contabilidad y  
Tesorería  
Miembro Titular del Comité de Control  
Interno

